



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO, 31 DE MARZO DEL 2025.-

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025

DECRETO N° 2.716.- VISTOS:

La Ley N° 21.722 publicada en el Diario Oficial el 13/12/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2025.

El decreto N° 12.528 de fecha 17/12/2024 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2025;

El Ord. N° 260 de fecha 25/02/2025, El Ord. N° 284 de fecha 04/03/2025, El Ord. N° 321 de fecha 11/03/2025, El Ord. N° 322 de fecha 11/03/2025, El Ord. N° 365 de fecha 18/03/2025, del Director de Administración y Finanzas, solicitando acuerdo del H. Concejo para efectuar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspasos en Gastos.

El Acuerdo N° 56 del 04/03/2025 tomado en sesión ordinaria N° 07 sostenida el 04/03/2025 según certificado N° 68 del 04/03/2025. El Acuerdo N° 69 del 11/03/2025 tomado en sesión ordinaria N° 08 sostenida el 11/03/2025 según certificado N° 76 del 11/03/2025. El Acuerdo N° 76 del 18/03/2025 tomado en sesión Ordinaria N° 09 sostenida el 18/03/2025 según certificado N° 82 del 18/03/2025. El Acuerdo N° 77 del 18/03/2025 tomado en sesión Ordinaria N° 09 sostenida el 18/03/2025 según certificado N° 83 del 18/03/2025. El Acuerdo N° 89 del 15/03/2025 tomado en sesión Ordinaria N° 10 sostenida el 25/03/2025 según certificado N° 92 del 25/03/2025.

El decreto exento N° 898 del 09.03.2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal a contar del 09 de marzo de 2009 o de quién lo subroga legalmente.

El Decreto Exento N° 1 del 02/01/2025 que informa sobre las Subrogancias para el año 2025.

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-) DE: Mayoress Ingresos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
03.01.003.001.005	1	Obras nuevas y ampliaciones	35.000.-
03.03.001	1	Anticipo impto. Territorial	42.000.-
		Sub Total	77.000.-
		T O T A L (1)	77.000.-

2.-) DE: Traspaso en Gastos:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
22.08.011	5	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	49.256.-
24.01.004.005	4	Proyectos participativos	24.000.-
24.01.004.012	4	Fondo Turismo Familiar	240.-
31.02.004.001	1	Proyectos de inversión del año	161.042.-
		Sub Total	234.538.-
		T O T A L (1) + (2)	311.538.-

A: GASTOS:

Sub.Item.Asig	Sp	Denominación	Monto M\$
22.04.012	2	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	20.000.-
22.09.006	1	Arriendo de Equipos Informáticos	32.000.-
22.11.001	1	Estudios e Investigaciones	7.000.-
24.01.004.010.001	4	Fondo Aportes Extraordinarios año 2025	73.496.-
24.01.007.002	4	Asistencia Social a Personas Desarrollo Rural	15.000.-
29.04	1	Mobiliario y Otros	5.000.-
29.06.001	1	Equipos Computacionales y Periféricos	3.000.-
29.99.002	1	Otros Activos no Financieros - En comodato	38.000.-
31.01.002.035	1	Diseño Pavimentación y Aguas Lluvia de Calles y Pasajes de Osorno 2025	28.000.-
31.01.002.036	1	Diseño de Veredas Osorno 2025	22.000.-
31.01.002.037	1	Diseño Agua Potable y Alcantarillado Diversos Proyectos Osorno 2025	22.000.-
31.02.004.010	1	Mejoramiento y Regularización del Cruce Semaforizado de Av. Julio Buschmann con Calle Argomedo	20.500.-
31.02.004.026	1	Construcción Losa Lavado DIRMAAO	16.800.-
31.02.004.209	2	PMU Mej. Inters. Alto Flujo Peatonal c/disp. acústicos seguro peat.invidentes DAPS Oso	8.742.-
TOTAL			311.538.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

YUR/SGP/ACN/ajn.-

Distribución:

- Archivo DAF.-
- Carpeta modif. Pptaria.-
- Secretaria Municipal. -



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OSORNO, 31 DE MARZO DE 2025.

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025.

DECRETO N°: 2.717.- / VISTOS:

La Ley N° 21.722 publicada en el Diario Oficial el 13/12/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2025.

El decreto N° 12.528 de fecha 17/12/2024 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario año 2025;

Dictamen N°9910 de 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República;

Para solventar déficit en cuentas presupuestarias mediante traspaso entre las mismas.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto Exento N° 1 del 02/01/2025 que informa sobre las Subrogancias para el año 2025.

Las facultades conferidas en la Ley N°18.985, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1) Modificación Presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN MS
22.01.001	5	Para Personas	1.000.-
22.04.002	1	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	600.-
22.04.004	1	Productos Farmacéuticos	12.000.-
22.04.012	1	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	30.000.-
22.05.002	1	Agua	1.523.-
22.05.003	1	Gas	2.100.-
22.05.006	1	Telefonía Celular	370.-
22.06.001	1	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	6.000.-
22.07.001	1	Servicios de Publicidad	600.-
22.07.999	1	Otros	400.-
22.08.999	3	Otros	40.000.-
22.08.999	6	Otros	1.000.-
22.09.003	1	Arriendo de Vehículos	104.000.-
22.09.004	3	Arriendo de Mobiliarios y Otros	5.000.-
22.09.005	1	Arriendo de Máquinas y Equipos	59.000.-
22.09.999	1	Otros	1.547.-
22.11.999	1	Otros	1.700.-
		TOTAL	266.840.-

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB	DENOMINACION	MONTO EN MS
22.01.001	1	Para Personas	1.000.-
22.04.002	3	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	100.-
22.04.002	5	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	500.-
22.04.005	1	Materiales y Útiles Quirúrgicos	5.000.-
22.04.005	2	Materiales y Útiles Quirúrgicos	7.000.-
22.04.012	2	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	20.000.-
22.04.999	1	Otros	10.000.-
22.05.007	1	Acceso a Internet	3.993.-
22.06.005	1	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	5.000.-
22.06.999	2	Otros	1.000.-
22.07.001	3	Servicios de Publicidad	600.-
22.07.003	1	Servicios de Encuadernación y Empaste	400.-
22.08.999	1	Otros	1.000.-
22.08.999	2	Otros	40.000.-
22.09.003	2	Arriendo de Vehículos	104.000.-
22.09.005	2	Arriendo de Máquinas y Equipos	59.000.-
22.09.005	3	Arriendo de Máquinas y Equipos	5.000.-
22.09.999	3	Otros	1.547.-
22.11.999	5	Otros	1.700.-
		TOTAL	266.840.-

NOTESES. COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

SECRETARIA
MUNICIPAL

YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YUR/SGP/ACN/ajr.-

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- DAF.
- Contabilidad.